

# NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO

A cargo de los protocolos de:  
**Dr. Rodrigo Naranjo Garcés**  
**Dra. María Florinda Villacresne**



**Dr. Julio César Arteaga Intriago**

ABOGADO NOTARIO

Dir.: Castillo 06-18 y Av. Cevallos

Telf.: 2825 790

Ambato-Ecuador

2015	08	01	07
------	----	----	----

Dr. Julio César Arteaga  
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA EL SEÑOR FELIPE FERNANDO TORRES COBO A FAVOR DEL SEÑOR SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA

CUANTIA: (\$680,00)

Se dio una copia <sup>2da</sup>

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes quince de Mayo del año dos mil quince, ante mí Doctor Julio César Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato, Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, el señor FELIPE FERNANDO TORRES COBO, de estado civil soltero, portador de la cédula de

ciudadanía número uno ocho cero tres uno ocho ocho tres cinco seis (1803188356), de ocupación estudiante; y por otra, la licenciada SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía uno ocho cero uno tres ocho nueve cero ocho nueve (1801389089), los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces para obligarse y contratar según la Ley y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta la misma que copiada es del tenor siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una en la que conste la siguiente Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura; por una parte, y en calidad de CEDENTE, el señor Felipe Fernando Torres Cobo, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres uno ocho ocho tres cinco seis (1803188356), y por otra, la licenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla, con cédula de ciudadanía uno ocho cero uno tres ocho nueve cero ocho nueve (1801389089), a quien se le denominará LA CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para ejercer sus derechos y contraer obligaciones, con



domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Ambato, con el número ciento quince del Registro Mercantil, y con el número: dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del libro repertorio el doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía MERCANTIL TORRESCO COMPAÑÍA LIMITADA. DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Ambato, el veinticinco de febrero del año dos mil dos, la COMPAÑÍA aumentó su capital a tres mil cuatrocientos dólares americanos (3400 USD), y se reformó el Estatuto Social.- TRES.- Autorización.- La Junta General Ordinaria de socios de Mercantil Torresco Cía. Ltda. reunida legalmente, el veinte y siete de marzo de dos mil quince (2015), conforme consta con el certificado adjunto otorgado por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, aprobó, por unanimidad, la cesión de SEISCIENTAS OCHENTA (680) participaciones del señor Felipe Fernando Torres Cobo, equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social de Mercantil Torresco Cía. Ltda., a favor de la CESIONARIA licenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla. TERCERA.- TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y por medio de la presente escritura pública, EL CEDENTE señor Felipe Fernando Torres Cobo efectúa la cesión de SEISCIENTAS OCHENTA (680) participaciones equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social, a favor de la CESIONARIA licenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla, quien manifiesta que acepta y ratifica la transferencia hecha de dichas participaciones, con todos los derechos y obligaciones que confiere dicha cesión. CUARTA.- VALOR.- La cesionaria paga al cedente la cantidad de seiscientos ochenta dólares americanos (680 USD) por las seiscientos ochenta (680) participaciones. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía es de seiscientos ochenta dólares americanos (680 USD). SEXTA.- DISPOSICIONES.- Se faculta a la CESIONARIA para que realice la inscripción del presente contrato de cesión en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, por si o por medio de los personeros de la Compañía, solicite y obtenga la marginación de esta escritura ante el Notario en cuyo archivo reposa la matriz de

la escritura de constitución de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda., y la de aumento de capital, así como también para que por sí o por intermedio de personeros de la Compañía, realice y registre su participaciones en los libros de la Compañía e informe a los organismos de control. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que las comparecientes aceptan en todas sus partes, minuta que está firmada por la Abogada María José López Cobo, con matrícula número 18-2012-8, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y, Leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria.- De todo cuanto doy fe.



*[Handwritten signature of Felipe Fernando Torres Cobo]*

FELIPE FERNANDO TORRES COBO  
CC. 180318835-6



*[Handwritten signature of Susana Guadalupe Cobo Sevilla]*  
SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA  
CC. 180138908-9



EL NOTARIO

*[Large handwritten signature of the Notary]*



F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA.  
SE OTORGO EN LA NOTARIA A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA  
Y FIRMADA, EN SIETE FOJAS. AMBATO DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castilla 06-18 y Cevallos



**RAZON** Siento la de que al margen de la matriz de **CONSTITUCION** constante en el Folio número 515, Tomo I, de fecha 21 de Febrero de 1994, tomé nota de la Cesión de Participaciones que hace el señor **FELIPE FERNANDO TORRES COBO**, a favor de la señora **LICENCIADA SUSANA GUADALUPE COBO SEVILLA**, que tiene en la **COMPAÑÍA MERCANTIL TORRESCO COMPAÑÍA LIMITADA**, que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Séptima de Ambato, de fecha 15 de Mayo del presente año. Doy Fe. Ambato 28 de Mayo del año 2.015.



LA NOTARIA CUARTA

*Ma. Piedad Martínez S.*  
ABOGADA  
NOTARIA 4ta AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 7318

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO/15/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍAS(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

Registro Mercantil  
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA****“MERCANTIL TORRESCO CIA LTDA”**

Ambato, a 27 de Marzo de 2015, a las 15h00, en el local, de la Compañía ubicado en el primer piso del Edificio Torresco, oficina 1A, de la calle Castillo 07-29 y Juan Benigno Vela de esta ciudad de Ambato, bajo la Presidencia del Ab. Luis Esteban Torres Cobo, con la asistencia de los socios Srta. Susana Carolina Torres Cobo, Felipe Fernando Torres Cobo, y la Gerente General de la Compañía Lic. Susana Guadalupe Cobo Sevilla, se instala la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada “MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.”.

Actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Susana Carolina Torres Cobo, por decisión unánime de todos los socios asistentes, a fin de que certifique las resoluciones que se adopten en la Junta.

El Presidente pide que se constate el quórum. Encontrándose representado la totalidad del capital social se inicia la Junta. El Ab. Luis Esteban Torres Cobo, dispone que se lea la Convocatoria a esta Junta, entregada.

La secretaria lee la convocatoria que dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.** Por medio de la presente comunicación convoco a Ustedes a la Junta General de Socios de la Compañía “MERCANTIL TORRESCO COMPAÑÍA LIMITADA”, que se realizará el día 27 de Marzo de 2015, a partir de las 15H00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Castillo 7-29 y Juan Benigno Vela, edificio Torresco oficina 1A de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

3.- Resolver sobre la distribución de Utilidades de la Compañía.

4.-Conocer sobre transferencia, aprobación y venta de un porcentaje de las participaciones de los socios Sr. Felipe Fernando Torres Cobo y Srta. Susana Carolina Torres Cobo y la incorporación de nuevos socios.

5.- Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda.

La presidencia dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer el primer punto.

La Gerente General, toma la palabra y da lectura al informe del ejercicio económico y labores cumplidas por la Compañía en el año 2014, en la que explica el Estado de la Compañía. Sometido a consideración de la sala se aprueba por unanimidad este documento y se agrega a la presente acta.

En el segundo punto el Gerente presenta el Balance General y el Estado de Situación elaborado por la contadora Ing. Laura Sánchez, hace una explicación, en la que indica que los ingresos de la Compañía fueron de 4.550,00 USD y los gastos de 4.058,72 USD, en la cual quedan una utilidad del ejercicio de 491,28 USD, y solicita que se los apruebe, lo cual ocurre con el voto de la totalidad de los socios.

En el tercer punto el Gerente mociona que al ser la utilidad del ejercicio cuatrocientos noventa y un Dólares de los Estados Unidos de Norte América con veinte y ocho centavos (491,28 USD), sugiere que la utilidad repartible se la pase a reservas para futuras capitalizaciones.

En el cuarto punto, los socios Felipe Torres Cobo y Carolina Torres Cobo, solicitan que se les autorice transferir y vender un porcentaje de sus participaciones de la siguiente manera:

La Socia Susana Carolina Torres Cobo solicita que se le autorice transferir y vender 1360 de sus participaciones al doctor Luis Fernando Torres Torres.

El Socio Felipe Fernando Torres Cobo solicita que se le autorice transferir y vender 680 de sus participaciones a la licenciada Susana Guadalupe Cobo Sevilla

Los socios, Felipe Torres Cobo, Carolina Torres Cobo y Luis Esteban Torres Cobo, aprueban estas transferencias y ventas por unanimidad; así como la incorporación de los nuevos socios.

Finalmente en el quinto punto toma la palabra la señorita Susana Carolina Torres Cobo y mociona que la Lic. Susana Guadalupe Cobo Sevilla, sea ratificada como Gerente General, y que el Sr. Luis Esteban Torres Cobo, sea ratificado como Presidente. Todos los socios aceptan la moción y la aprueban.

A las 18h00, luego de haberse tratado todos los puntos de la convocatoria, el Presidente, dispone un receso hasta que se elabore el acta.

La sesión se reinstala a las 18h15, y por secretaría se da lectura al acta de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda., que contiene la relación cronológica y clara de todo lo tratado. La sala la aprueba por unanimidad.

Para constancia del acto, suscriben la presente acta el Presidente, Secretaria Ad-Hoc, los socios asistentes y la Gerente General.



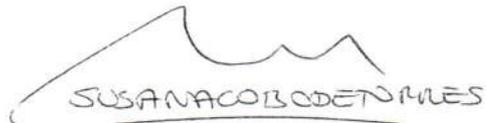

Sr. Luis Esteban Torres Cobo  
PRESIDENTE



Srta. Susana Carolina Torres Cobo  
SECRETARIA AD- HOC



Sr. Felipe Fernando Torres Cobo  
SOCIO



Lic. Susana Guadalupe Cobo Sevilla  
GERENTE GENERAL

**CERTIFICADO**

Certifico, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, que, en Junta General de Socios de Mercantil Torresco Cía. Ltda., realizada el 27 de marzo de 2015, se aprobó, con el consentimiento unánime de todos los socios, la cesión de seiscientos ochenta participaciones (680), equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social, de propiedad del Sr. Felipe Fernando Torres Cobo, a favor de la Lic. Susana Guadalupe Cobo Sevilla.



Ambato, 27 de marzo del 2015

  
SUSANA COBO DE TORRES

Lic. Susana Cobo Sevilla

Gerente General

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1890148510001  
**RAZON SOCIAL:** MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TORRESCO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE  
**CONTADOR:** SANCHEZ NUÑEZ LAURA ELIZABETH

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	12/04/1994	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	12/04/1994
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	19/05/1994	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	21/05/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

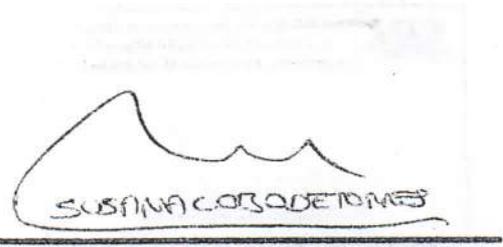
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Número: 7-29 Intersección: JUAN BENIGNO VELA Edificio: TORRESCO Piso: 1 Oficina: 1-A Referencia ubicación: JUNTO A LA COOPERATIVA SAC-AIET LTDA. Telefono Trabajo: 032421484

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b>DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA	<b>CERRADOS:</b>	0



SUSANA COBO DE TORRES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

21 MAY 2013

*[Firma]*  
Firma del Servicio de Rentas Internas

Usuario: *[Usuario]* Agencia: *[Agencia]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AWSP010110 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1580 Fecha y hora: 21/05/2013 11:35:48

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890148510001  
RAZON SOCIAL: MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/04/1994

NOMBRE COMERCIAL: TORRESCO

FEC. CIERRE:

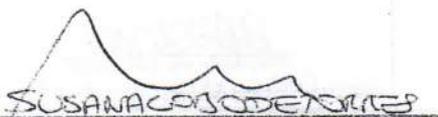
FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS  
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA ACTIVIDADES COMERCIALES  
COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS  
EDICION DE REVISTAS  
ASESORIA Y CONSULTORIA EN TEMAS JURIDICOS Y SOCIO ECONOMICOS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Número: 7-29 Intersección: JUAN BENIGNO VELA Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA SAC-AET LTDA. Edificio: TORRESCO Piso: 1 Oficina: 1-A Teléfono Trabajo: 032421454

  
SUSANA CORDERO TORRES  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: AMSP010110 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1586 Fecha y hora: 21/05/2013 11:35:48

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES  
**TORRES COBO FELIPE FERNANDO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO **1994-05-05**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **180318835-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**  
E234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**TORRES LUIS FERNANDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**COBO SUSANA GUADALUPE**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**AMBATO 2012-05-15**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-05-15**

00017267

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

*[Handwritten Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**017** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**017 - 0290** NÚMERO DE CERTIFICADO  
**1803188356** CÉDULA  
**TORRES COBO FELIPE FERNANDO**

TUNGURAHUA PROVINCIA  
AMBATO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**  
ATOCHA FICOA PARROQUIA  
**0** ZONA

*[Handwritten Signature]*

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES  
**COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**  
FECHA DE NACIMIENTO **1963-12-10**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **Casada**  
**LUIS FERNANDO TORRES**

No. **180138908-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACIÓN**  
V433312022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**COBO BUCHELI JAIME A**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SEVILLA D LUPE**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**AMBATO 2011-07-06**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-07-06**

00037457

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**012** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**012 - 0262** NÚMERO DE CERTIFICADO  
**1801389089** CÉDULA  
**COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE**

TUNGURAHUA PROVINCIA  
AMBATO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**  
LA MATRIZ PARROQUIA  
**0** ZONA

*[Handwritten Signature]*

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

*[Handwritten Signature]*





Factura: 001-002-000007132



20151801007P02697

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151801007P02697						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES COBO FELIPE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803188356	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801389089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> CEDE 680 PARTICIPACIONES EQUIVALENTE AL 20% DEL CAPITAL SOCIAL EN LA COMPAÑIA MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 680.00							



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO